



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PISUERGA

Se convoca a todos los propietarios de fincas regables por el Canal del Pisuerga a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del centro de día de Astudillo (Palencia), el próximo martes, día 31 de marzo de 2026, a las 16:30 horas en primera o, bien, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º – Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión ordinaria.
- 2.º – Informe del presidente.
- 3.º – Informe del técnico sobre la campaña pasada y previsiones para la que se inicia.
- 4.º – Estudio y aprobación, si procede, del estado de cuentas a 31 de diciembre de 2025, así como del presupuesto y cuotas por hectárea para gastos de la comunidad en la campaña de 2026, y para el pago de la TUA y Canon de la CHD si resultara obligada a su repercusión la comunidad.
- 5.º – Renovación acuerdos modernización.
- 6.º – Renovación del cargo de presidente de la comunidad.
- 7.º – Ruegos y preguntas.

Importante. –

Para poder votar es imprescindible estar incluido en el censo de propietarios de la comunidad. Este padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos en la oficina de la comunidad en Astudillo, de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes, donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 72 horas antes de la celebración de la asamblea.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del DNI. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente que deberá ir firmada (original) y acompañada de fotocopia del DNI del propietario que autoriza.

Las cuentas a aprobar estarán a disposición de los partícipes en la oficina de la comunidad en Astudillo durante la semana anterior a la celebración de la asamblea.

Salvo fuerza mayor, la urna se cerrará a las 18:30 horas, dando por finalizada la votación.

En Palencia, a 2 de marzo de 2026.

El presidente,
Luis Alberto Nebreda Solórzano